

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE OAXACA**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2019

“Una esperanza de vida”

**DR. GERARDO PÉREZ BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL
OAXACA, MÉXICO**







CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO DE LEGAL	6
3. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES	6
4. MISIÓN	6
5. VISIÓN	6
6. SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL	6
7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA	8
ENSEÑANZA PP E010	8
INVESTIGACIÓN E022	9
ATENCIÓN MÉDICA E023	10
ADMINISTRACIÓN	11
8. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA	12
Investigación	13
Realizar investigación básica	13
Atención Médica	14
Administración	15
ANEXO METAS MIR 2019	16
8.1 PRESUPUESTO POR PROGRAMA SUSTANTIVO, POR CAPÍTULO, CALENDARIZADO	16
9.- PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPÍTULO Y PROGRAMA DE 2019	17
10. AUDITORIAS CLÍNICAS 2019	18
11. PROYECTOS DE INVERSIÓN	18
12. INCLUIR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES VINCULADOS A CUMPLIMIENTO DE LEYES:	19

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente Programa de Trabajo Anual 2019 está realizado con base en el análisis de las necesidades en salud que demanda la población, así como las tendencias nacionales e internacionales.

Para tal fin se elaboró un diagnóstico situacional del HRAEO, analizando cada una de las áreas que lo conforman y enfocándose a cuatro áreas sustantivas las cuales son:

-  La atención médica de alta especialidad,
-  La investigación (básica y clínica),
-  La formación y capacitación de recursos humanos, y
-  La administración.

Todas son de gran interés para el Equipo Estratégico (EE) del HRAEO. Y cada una de ellas se relaciona con la planeación y administración de los recursos e infraestructura del Hospital. Se desarrolló un análisis estratégico, observando internamente sus fortalezas y debilidades, así como el entorno externo para las oportunidades y amenazas (FODA); se analizó el posicionamiento del HRAEO en el Sistema Nacional de Salud y la posibilidad de obtener un mejor lugar. Se pretende establecer vínculos con otras instituciones u hospitales, con instituciones de educación superior y tecnológica, con organismos y agencias nacionales e internacionales especializadas en investigación, desarrollo, financiamiento de proyectos y programas de salud, sin menoscabo de atender en tiempo y forma todos y cada uno de los compromisos institucionales que implica la conducción de la misma como organismo público.

Este programa anual se extiende de la propuesta Plan Estratégico 2016 - 2018 el cual incluye la estrategia concreta de “Una Nueva Gerencia de Administración en un Hospital Moderno”, y que, sin ignorar las limitaciones y debilidades existentes, pretende basar el nuevo modelo de gestión a partir de sus fortalezas y oportunidades, de la calidad del personal que lo conforma y del intercambio de conocimientos para plantear una nueva cultura organizacional del Hospital

El HRAEO forma parte de la red de los Institutos Nacionales de Salud y contribuye con el PROSESA para mejorar las condiciones de salud de la población mexicana adulta. Sus acciones se complementan con la gestión de conocimiento y la formación de recursos humanos para la salud en diversas especialidades médicas. El Programa de la DG da contexto al Deber ser del HRAEO, institución que contribuye a favorecer el aseguramiento al acceso universal a la atención a la salud a mayores de 18 años, en el que cada mexicano tiene derecho a servicios integrales.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, fundamentado en su Decreto de Creación del 29 de noviembre de 2006, es el primer Hospital en la región con estas características que proporciona atención a una población escasos recursos y de más alta marginación.

El HRAEO es un Organismo Descentralizado del Sector Público y lo rige la Ley de Instituciones Paraestatales y Descentralizadas, por lo que posee una Ley Orgánica que se apoya en dicha Ley. Tiene una Junta de Gobierno que la conforman algunos funcionarios de la Secretaría de Salud, del sector Educativo, del Patronato, de la Academias, funcionarios de las Secretarías de Hacienda y de la Función Pública, quienes trimestralmente juzgan las acciones, indicadores, metas, compromisos y proyectos. Además, tiene un Consejo Consultivo Interno en donde se presentan los proyectos de la Dirección General, así como los candidatos a ocupar puestos en los diferentes servicios.

Se ubica en el Municipio de San Bartolo Coyotepec situado a 12 Kilómetros de la Ciudad Capital del Estado, las isócronas de traslado de las diferentes regiones es de 1 a 10 horas con promedio de 5 horas.

La capacidad física instalada hasta el 31 de Diciembre del 2018, es de 136 camas, de las cuales 66 son censables (divididas 33 para eventos clínicos y 33 para eventos quirúrgicos) y 70 son no censables, 12 especialidades clínicas y 22 especialidades Quirúrgicas, 5 quirófanos con salas de operaciones, 2 CEYE, 1 sala de terapia intensiva con 3 camas y un aislado, 2 salas de admisión, 8 camas de recuperación, 21 consultorios (16 consulta externa, 1 nefrología, 1 unidad oncológica, 1 medicina física y rehabilitación, 1 clínica del dolor, 1 neurofisiología), 2 salas de espera, gabinetes de rayos X, 1 tomógrafo, 1 resonancia magnética, 1 sala de laboratorio, 1 sala de aféresis, 1 sala de sangría, 5 equipos de ultrasonido, 1 sala de endoscopía, 1 sala de hospitalización de día con 8 camas, 1 sala de anatomía patológica, 1 auditorio con 136 butacas y 2 aulas con capacidad para 40 personas cada una.

Al cierre de 2018, contabilizamos 42,405 consultas de especialidad por año, de las cuales 7,027 son consultas de primera vez y 35,378 subsecuentes; 2,657 consultas de urgencia y 9,872 en consulta de triage; además, otorgamos 39,757 procedimientos en 5,999 sesiones de medicina física y rehabilitación; también, 5,664 procedimientos en 2,057 sesiones de rehabilitación cardiopulmonar; adicionalmente, se registraron 1,610 eventos quirúrgicos anuales.

En el área de Enseñanza el Hospital Escuela tiene a su cargo la docencia del pregrado y postgrado. En el año 2018 se contó con 8 alumnos de pregrado en medicina provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y 4 alumnos de la Universidad Regional del Sureste (URSE), 4 alumnos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y 12 de la Universidad Anáhuac de Oaxaca para un total de 28.

A nivel de posgrado, el Hospital contó con 31 residentes médicos, de las especialidades de Cirugía General, Medicina Interna, Anestesiología e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica. Así mismo, somos campo clínico de rotación para residentes provenientes del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga y del Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso del Estado de Oaxaca.

En 2018, se inscribieron 2942 personas a los 24 cursos de educación médica continua que impartimos, 2258 lograron constancia de término del evento de capacitación. 1109 de los capacitados son adscritos a la Institución y 1149 externos. En estos eventos participaron en total 218 ponentes internos y externos.



De los 24 cursos de educación continua que se llevaron a cabo en el periodo enero a diciembre del 2018. Se inscribieron 2942 participantes, esto en respuesta a la convocatoria realizada en los diferentes medios de difusión. Al finalizar los cursos, solo concluyeron satisfactoriamente 2258, por lo que se les otorgo constancia respectiva; en consideración a lo requerido en el expediente técnico: asistencia, permanencia, evaluación pre diagnóstica, evaluación post diagnóstica y evaluación de satisfacción de calidad.

Lo anterior, para promover la educación continua en la búsqueda de la excelencia del personal afín a la rama médica; por tanto, las constancias impartidas cuentan con el aval de la Dirección General a través de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.

El área de Investigación del Hospital actualmente realiza funciones de planeación, coordinación, evaluación y autorización de proyectos de investigación básica y clínica. Los Investigadores en Ciencias Médicas adscritos a la Institución realizaron 8 publicaciones científicas, 50% de estas publicaciones corresponden a artículos científicos de los grupos III al VII; publicaciones que fueron productos de trabajos realizados en colaboración con otras Instituciones, este incremento es debido a los vínculos de colaboración con otras Instituciones que realizan investigación lo que ha favorecido el desarrollo de proyectos de investigación de los ICM en colaboración con otras instituciones.

Los ICM participaron con 7 proyectos presentados en eventos científicos representando a la Institución con trabajos en diversas modalidades (Carteles y presentación Oral).

El HRAEO es plataforma para alumnos de maestría y licenciatura; así, al cierre de 2018 se registró la titulación de dos alumnos adscritos al Laboratorio de Investigación Biomédica con el grado de Maestría en Ciencias Médicas y Biológicas, un alumno titulado de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, así como la participación de un ICM en la co-dirección de una alumna de doctorado de Farmacología de la Universidad de Guadalajara.

El HRAEO cuenta con una plantilla ocupada de 846 plazas, 1 mando, 30 mandos medios, 155 médicos, 364 en enfermería, 206 en área paramédica, 4 personas en área de Investigación y 105 personas del área administrativa, cubriendo los 365 días del año las 24 hrs del día. Actualmente cuenta con cuatro Direcciones en estructura, la Médica, la de Operaciones, la de Administración y Finanzas y la de Planeación, Enseñanza e Investigación, las cuales gracias al personal adscrito a ellas soportan las necesidades médico-administrativas en pro de la atención de nuestros pacientes. En relación con la plantilla autorizada para investigación, actualmente el HRAEO cuenta con 3 plazas, 1 de las cuales se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores.

El presupuesto anual autorizado al Hospital en 2018 fue de \$ 576, 625, 204 (Quinientos setenta y seis millones seiscientos veinticinco mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de los cuales el 94.7% corresponde a presupuesto federal y el 5.3% a recursos propios.

Ante el creciente aumento de la demanda de servicios de salud en el país, las instituciones tendrán que establecer un límite en el número de usuarios atendidos, de acuerdo a su capacidad instalada, sin embargo, se deberán de establecer estrategias para hacer que las instituciones aumenten su eficacia y su efectividad de todos los recursos con

los que cuentan, sin menoscabo de la calidad y calidez de la atención a nuestros enfermos.

2. MARCO DE LEGAL

Con el marco jurídico se regulan las actividades del HRAEO con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan; las leyes con las que se vincula son las siguientes:

La ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la ley Federal de Entidades Paraestatales y Organismos Descentralizados del Sector Público, la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la ley General de Salud y sus reglamentos, la ley de Planeación, la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, la ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las mismas y su reglamento, la ley Federal del Procedimiento Administrativo, la ley General de Bienes Nacionales, la ley Federal del Trabajo, la ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la ley del Impuesto sobre la Renta, así como los Códigos Civil Federal, Penal Federal, Fiscal de la Federación, el Estatuto Orgánico del HRAEO y el Manual de Organización Especifico del HRAEO. De igual manera son aplicables todas aquellas disposiciones administrativas que en ámbito de sus atribuciones decretan la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, en tanto son publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

3. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES

Señalar que se está en espera de los documentos de planeación nacionales entre los que se debe considerar el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Salud, los Programas así como los de Acción Específicos.

4. MISIÓN

“Somos un hospital que otorga atención médica de alta especialidad a población adulta, forma capital humano especializado y desarrolla investigación para la salud, a través de procesos innovadores con calidad que contribuyen a la mejora de la salud poblacional”

5. VISIÓN

“Ser el Hospital regional de referencia, líder en atención médica de alta especialidad, a la vanguardia en formación de capital humano e investigación para la salud”

6. SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

En la actualidad, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ha ganado presencia y reconocimiento a nivel regional como Institución líder en la Atención Médica de Alta Especialidad y la Formación de Capital Humano en los campos de Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología y Imagenología Diagnóstica y



Terapéutica y a partir del 2018 iniciamos el programa de Medicina Crítica, todas con aval de la UNAM; así mismos postgrados de calidad, avalados por la ENEO-UNAM, en enfermería oncológica, del estado crítico del adulto mayor y próximamente periperatoria; además de cursos en colaboración con diversas universidades del estado en apertura de campos clínicos, enseñanza y capacitación.

Es de resaltar la importante participación del personal en formación en diversos foros de investigación clínica con buenos resultados.

En Atención Médica, se acreditó en Tumor maligno de ovario germinal, Tumor maligno de ovario epitelial, Cáncer de próstata, Cáncer de colon y recto y Hepatitis C y 5 reacreditaciones en Infarto Agudo al Miocardio, Cáncer de mama, Cáncer Cérvico uterino, Linfoma No Hodgkin / Cáncer testicular ante el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, lo cual trae consigo la posibilidad de otorgar más atención médica, y lo contrapone un tanto el insuficiente presupuesto con el que contará en el presente ejercicio el Hospital. Por otro lado, favorece la Investigación Clínica con seguimiento de resultados. Por lo que se hace indispensable una relación más estrecha entre la Investigación Clínica y la Básica que a su vez redunde en una mejor enseñanza.

En el área de Administración no se ha conseguido incrementar los recursos autogenerados a pesar de los esfuerzos realizados, pero los recursos disponibles hacen que esto sea una oportunidad vigente que deberá ser impulsada. Reviste la mayor importancia el hecho de que muchos de los equipos médicos de alto costo ya han rebasado el límite de su vida útil, por lo que constituye un gran desafío la renovación de los mismos, como sucede por ejemplo con los propias del área de Imagenología, tratamientos ambulatorios, la actualización del quirófano. Así mismo, ya son obsoletos algunos de los equipos de la casa de máquinas, lo que constituye un riesgo para toda la institución.

7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

7.1 Análisis de la Matriz FODA, por Programa sustantivo E-010-E-022-E023 Tabla.

ENSEÑANZA PP E010

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Hospital escuela, campo de desarrollo de investigación y de enseñanza Sede de especializaciones médicas Alta eficiencia terminal Personal Médico altamente calificado con Subespecialidades, Maestrías y Doctorados Suficiente y variado número de pacientes Instalaciones apropiadas con equipo de alta tecnología Disponibilidad de Guías de Práctica Clínica actualizadas Reducido número de Infecciones Intrahospitalarias Aval como sede académica de la UNAM 	<ul style="list-style-type: none"> Limitados equipos, materiales e insumos para la enseñanza. Insuficiente personal en área administrativa Falta de capacitación especializada al personal Insuficiente conocimiento en normatividad federal Limitada Educación Continua del Personal Paramédico Insuficientes instalaciones para los Médicos Residentes Insuficiente interacción de la Enseñanza con la Investigación y la Atención Médica Obsolescencia del equipo Espacio insuficiente para la Bibliothemeroteca y para el estudio grupal
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría externa por parte de las instituciones federales Relación y apoyo con instituciones académicas y administrativas Aval de la UNAM para residencias médicas y especialidades en enfermería Interés de asociaciones externas para la realización de diversas actividades de Educación en el HRAEO Intercambio de personal becarios con instituciones coordinadas por la CCINSHAE 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de certeza jurídica del predio que ocupa el hospital para desarrollo de inmuebles Imposibilidad de gasto de recurso federal en obra civil Sin autorización para la ampliación de la estructura organizacional Falta de cooperación para la implementación de mejora de procesos clínico-administrativos Baja coordinación para la implementación de programas federales Deficiente calidad del PACS que no permite diagnósticos de precisión

INVESTIGACIÓN E022

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Investigación Biomédica • Investigadores jóvenes y parte del SNI • Volumen de pacientes suficiente para la realización de investigación • Alumnos de posgrado con potencial de desarrollar investigación • Líneas de investigación de vanguardia en desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de investigación con espacio insuficiente • Procesos administrativos de compras complejos • Escaso registro y seguimiento de las citaciones a los trabajos publicados • Comité de Investigación con participación limitada • Falta de impulso a la investigación clínico-epidemiológica y de enfermería • Reducido aprovechamiento de los convenios con Instituciones de Educación Superior e Investigación y con los INS.
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios interinstitucionales de investigación • Convocatorias CONACYT-FOSSIS, etc. • Intercambio de estudiantes de posgrado • Publicaciones en revistas de alto impacto • Formación de investigadores clínicos 	<ul style="list-style-type: none"> • HRAEO sin registro ante COFEPRIS, por falta de certeza jurídica del predio • Imposibilidad de crecimiento por falta de certeza jurídica del predio • Sin financiamiento externo



ATENCIÓN MÉDICA E023

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal médico joven • Contar con personal médico especializado y sub-especializado. • Contar con mandos medios con formación en administración y gerencia. • Contar con un patronato activo para apoyo de procedimientos de alto costo en población vulnerable. • Tener jefes de servicio en áreas clave para el desempeño de la dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso humano especializado de base en algunas áreas. • Infraestructura insuficiente que impide al área médica cumplir con todos los servicios ofertados y las metas comprometidas. • Expedientes clínicos con cumplimiento incompleto de acuerdo a la NOM-004 • Deficiente aplicación del sistema de contrarreferencia. • Falta de acreditación en gastos catastróficos de patologías con alta demanda.
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación y re acreditación en gastos catastróficos, sobre padecimientos con alta demanda de atención. • Posibilidad de enviar a actualizar a nuestros especialistas a otras instituciones hermanas de la CCINSAHE. • Subrogación de servicios médicos especializados seleccionados en base al comportamiento de nuestra epidemiología (morbimortalidad). 	<ul style="list-style-type: none"> • Población oriunda demandante de servicios de segundo nivel. • Epidemias que pudieran rebasar nuestra capacidad de atención. • No dar cumplimiento a los compromisos acordados en la MAR. • No cumplir con los indicadores y metas comprometidas por el HRAEO. • Problemas laborales en sector salud estatal que ocasiona demanda de servicios de segundo nivel y que compromete el funcionamiento del hospital.



ADMINISTRACIÓN

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestal insuficiente • Contar con personal de mando en las subdirecciones con conocimientos de la Administración Pública Federal • Captación de recursos propios que permiten sustentar procesos institucionales sustantivos • Optimización de recursos con apego a los programas de ahorro institucionales • Desarrollo de estrategias adecuadas para favorecer los diversos servicios institucionales • Contar con un Sistema Integral de Información del Hospital • Contar con el módulo de contabilidad-presupuesto lo que permite un mejor control del ejercicio del presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla de personal insuficiente • No existe diagnóstico de situación actual de las cargas de trabajo • Sobrecarga de trabajo y procesos con gestión de forma contingente y/o inadecuada. • Falta de espacios físicos para el personal • Falta de capacitación • Tabulador de Cuotas de Recuperación incompleto • Falta de personal con jerarquía de Soportes Administrativos y Jefes de Departamento • Falta de una Jefatura de Contabilidad. • No se cuenta con procedimientos de cobros definidos al 100%
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Los Acuerdos que se generan en la Junta de Gobierno son adecuados con los programas y proyectos institucionales para el logro de objetivos, estrategias y metas • Las Entidades Federales asesoran a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos. • Potencial apertura para celebrar convenios de prestación de servicios con otras instituciones. • Convenios de apoyo del Seguro Popular para proporcionar apoyo en Recursos Humanos. • Convenios de apoyo con entidades de enseñanza superior para la prestación del servicio social. • Se cuentan con cursos de capacitación en materia de normatividad federal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit presupuestario de origen • Restricciones presupuestales a nivel federal • Modificación en políticas públicas y programas • Actualización de programas informáticos que repercuten en el desconocimiento del personal • Carencia de plazas de estructura • Incumplimientos normativos (PEF, Programa Nacional de Reducción del Gasto Público) y obligaciones legales (contables, fiscales) • Que de origen no se haya alimentado de manera oportuna y correcta el Sistema Integral de Información • Que la operatividad rebase la capacidad de fuerza de trabajo • Los movimientos político-sociales que afectan la operatividad institucional



8. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

Enseñanza

A través de la enseñanza se busca fortalecer la política nacional para la formación y desarrollo de profesionales de la salud, apoyado en la estrategia de desarrollo profesional con educación continua para el desarrollo del capital humano articulada con sus líneas de acción correspondientes.

El hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca promueve la formación del capital humano, con alto énfasis en el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad
Formar capital humano, especializado para la salud, con competencias y habilidades acordes a las prioridades nacionales de salud.	Formación de capital humano acorde a las necesidades regionales del área de influencia del HRAEO	Vinculación institucional e intersectorial	Fortalecer la vinculación institucional con el sector educativo para el desarrollo de programas de enseñanza. Promover y participar en la mejora de la calidad del personal de salud para la atención de población adulta.
	Actualización permanente del personal del hospital	Desarrollo profesional continuo	Realizar programas de educación continua para el personal
	Impulso de programas que reconozcan el ejercicio docente	Formación de formadores	Fortalecer los programas de formación y reconocimiento de docentes en la institución.

Investigación

Realizar investigación básica

Este importante pilar del HRAEO, buscar promover la generación de nuevo conocimiento, a partir del desarrollo de protocolos de investigación multidisciplinarios e interinstitucional, en investigación básica, clínica, epidemiológica y de salud pública, que plantee propuestas de solución al estado de salud de la población adulta.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad
Realizar investigación básica, clínica, epidemiológica en el hospital, fomentando el trabajo interinstitucional, acorde a las prioridades regional y nacional que contribuya a la mejora del estado de salud de la población adulta.	Impulso de la realización de estudios de investigación básica y de otras áreas del conocimiento relacionado con las distintas áreas de trabajo de la institución.	Fomento de equipos multidisciplinarios de investigación	Potenciar el aprovechamiento de los convenios de colaboración interinstitucionales. Generar estrategias para acceder a proyectos de investigación. Desarrollar el interés por la Investigación de los Médicos Residentes y Médicos Especialistas del Instituto.
	Promoción de la difusión del conocimiento obtenido en el área de investigación	Generación de evidencia científica publicada en revistas de alta impacto	Impulsar la producción científica a nivel clínico, mediante un programa de estímulos académicos al personal de base y en formación, Conducir foros de intercambio de conocimiento científico y participar en foros nacionales e internacionales, con el que incremente la cantidad de trabajos de investigación publicados.

Atención Médica

El principal objetivo está dirigido a otorgar atención médica de alta especialidad integral, con apego a estándares de calidad, a población de 18 años y más, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital, con base en el uso eficiente de los recursos disponibles y a la medicina basada en evidencia.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad
Otorgar atención médica de alta especialidad integral, con apego a estándares de calidad, a población de 18 años y más, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital, con base en el uso eficiente de los recursos disponibles y a la medicina basada en evidencia.	Manejo correcto del expediente clínico	Promoción de la mejora del marco normativo para el cumplimiento del expediente clínico de calidad	Vigilar que las evaluaciones del expediente clínico se conviertan en auditorías que vigilen el cumplimiento cualitativo, pero con énfasis a calidad de las notas médicas, correlación clínico-diagnóstico-terapéutica.
	Fortalecimiento del sistema de gestión para el cuidado y seguridad del usuario	Implementación del triage Incrementar la efectividad del sistema de referencia y contrarreferencia	Coordinar la adecuada implementación del triage en el área de atención médica continua. Participar en conjunto con la dirección de operaciones para el adecuado funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia hospitalaria
	Incremento del apego a las guías de práctica clínica para la atención de pacientes de hospital	Auditorías clínicas	Capacitación en campo a médicos, de forma personalizada acerca de sus deficiencias en la integración del expediente clínico.
	Mejora de los procesos de atención médico-quirúrgica con base a manuales de procedimientos	Manuales técnico-normativos vigentes	Coordinar la integración, evaluación y autorización de los Manuales de procedimientos de las subdirecciones y jefaturas de servicio
	Acreditación y re-acreditación del hospital en gastos catastróficos	Planes de contingencia Satisfacción del usuario	Contar con planes de contingencia adecuados para cada cédula de patologías programadas a acreditar. Impulsar proyectos de mejora continua de la calidad de la atención médica.

Administración

Es menester contar con un área administrativa eficiente, donde su objetivo principal es promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorro para fortalecer los programas prioritarios del hospital, con base a las necesidades planteadas por las diversas áreas.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad
Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorro para fortalecer los programas prioritarios del hospital, con base a las necesidades planteadas por las diversas áreas.	Procesos administrativos eficientes	Administrar los recursos materiales y económicos de manera eficaz y eficiente desde la requisición, suministro de bienes y servicios, almacenamiento y distribución, consumo y control óptimo de las áreas, mediante un modelo eficiente de abasto	Concluir manuales de organización y procedimientos Transparentar los procesos administrativos Supervisar y vigilar que las actividades de la administración y registro de recursos financieros, integración, autorización, ejercicio y control del presupuesto, sean llevadas conforme a la normatividad y en concordancia con los objetivos y metas institucionales
	Incremento de recursos propios	Elevar la captación de los ingresos autogenerados con la suscripción de los convenios de Gastos Catastróficos	Revisar y actualizar al 100% del Catálogo de Cuotas de Recuperación para los convenios
	Capacitación al personal	Fortalecer el desarrollo del capital humano del hospital	Cumplir con el programa anual de capacitación Elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación para el personal del hospital
	Mantenimiento y conservación de la infraestructura	Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento y conservación de la infraestructura, mobiliario y equipo e instrumental con el propósito de favorecer el óptimo funcionamiento y la prestación de los	Elaborar plan de mantenimiento y conservación de la infraestructura Elaborar plan de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de equipos e instrumental Elaborar bitácoras de mantenimiento de



			servicios de calidad	infraestructura y equipos hospitalarios
--	--	--	----------------------	---

ANEXO METAS MIR 2019

8.1 PRESUPUESTO POR PROGRAMA SUSTANTIVO, POR CAPÍTULO, CALENDARIZADO

Presupuesto anual 2019 del programa E023, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	370607834	28660443	27049984	29043172	26591172	31256172	28750172	29703172	26634172	29538372	30308356	43658487	39414160
2000	41116454	4500	2713970	4955913	4516970	5107470	4469015	3184213	6534697	3469213	2778023	3367470	15000
3000	161664195	2929150	14008050	15636280	17996850	19535900	15921306	20175631	14466295	15504449	12123850	10967056	2399378
IP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000	15118421	0	0	0	0	0	0	15118421	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	588506904	31594093	43772004	49635365	49104992	55899542	49140493	68181437	47635164	48512034	45210229	57993013	41828538

Presupuesto anual 2019 del programa E-22, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	2187661	169182	167473	142385	129185	142385	140185	145385	126185	225205	292870	240379	266842
2000	3860470	0	0	0	0	0	0	3860470	0	0	0	0	0
3000	157666	8972	0	41465	0	7113	0	3077847	0	7113	9000	14745	53725
IP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6205797	178154	167473	183850	129185	149498	140185	7083702	126185	232318	301870	255124	320567

Presupuesto anual 2019 del programa E10, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	2377567	183487	67100	31837	24137	31837	27037	34937	21037	124234	290073	352648	1189203
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3000	33516	17866	17000	19660	17000	18155	6129	1335	0	1155	0	3216	0
IP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2411083	201353	84100	51497	41137	49992	33166	36272	21037	125389	290073	355864	1189203



9.- PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPÍTULO Y PROGRAMA DE 2019

Presupuesto por Programa

Programa Presupuesto		Presupuesto Original 2019		
		Fiscal	Propios	Suma
E010	Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud	2,394,083.00	185,000.00	2,579,083.00
E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	6,155,797.00	50,000.00	6,205,797.00
E023	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	490,564,454.00	97,942,450.00	588,506,904.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	10,164,663.00	1,571,950.00	11,736,613.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,642,929.00	250,600.00	3,893,529.00
Sumas		512,921,926.00	100,000,000.00	612,921,926.00

Nota: no se incluye rubro de servicios personales.

Presupuesto Total por capítulo

Capítulo		Presupuesto Original 2019		
		Fiscal	Propios	Suma
1000	Servicios Personales	387,503,613.00	0.00	387,503,613.00
2000	Materiales y Suministros	22,630,169.00	23,701,200.00	46,331,369.00
3000	Servicios Generales	87,669,723.00	76,298,800.00	163,968,523.00
5000	Equipo Médico	15,118,421.00	0.00	15,118,421.00
Sumas		512,921,926.00	100,000,000.00	612,921,926.00

Presupuesto anual 2019, por programa calendarizado

PROGRAMA	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
E-010	2579083	184353	84100	66497	41137	49992	50166	53272	38037	142389	307073	372864	1189203
E-022	6205797	178154	167473	183850	129185	149498	140185	4021388	126185	232318	301870	255124	320567
E-023	588506904	31594093	43772004	49635365	49104992	55899542	49140493	68181437	47635164	48512034	45210229	57993013	41828538
SUB-TOTAL	597291784	31956600	44023577	49885712	49275314	56099032	49330844	72256097	47799386	48886741	45819172	58621001	43338308
M001	11736613	686530	622721	838966	470385	822572	497234	842667	456385	1547572	1114969	1559591	2277021
O001	3893529	289599	245722	195428	172368	202678	178938	211263	179368	193643	225294	399219	1400009
TOTAL	612921926	32932729	44892020	50920106	49918067	57124282	50007016	73310027	48435139	50627956	47159435	60579811	47015338



10. AUDITORIAS CLÍNICAS 2019.

Re auditorías clínicas

No.	Tópico	Área (s) responsables	Fecha de inicio de la auditoría	Fecha reauditoria
1	Cumplimiento de la NOM-004 del expediente clínico	Subdirección de Servicios Clínicos y Subdirección de Servicios Quirúrgicos	Enero 2017	Seguimiento trimestral
2	Apego al a Guía de sobreviviendo a la sepsis	Subdirección de Servicios Clínicos Jefatura UCI	Enero 2018	Diciembre 2019
3	Prevención de infecciones urinarias en el HRAEO	Subdirección de Enfermería	Enero 2018	Diciembre 2019

11. PROYECTOS DE INVERSIÓN

La gestión de la autorización de los proyectos de inversión se realizará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa autorización de la Junta de Gobierno y la Coordinadora de Sector, el alcance de metas será de acuerdo de la suficiencia presupuestal.

CLAVE EN CARTERA	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS	VIGENCIA
1612NBR0002	Adquisición de equipamiento de dosimetría y control de calidad para equipos de radiodiagnóstico en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 2018	Este proyecto se encuentra vigente a 2018, se realizará el cambio de vigencia a 2019; sin embargo, no cuenta con suficiencia presupuestal	2018
1612NBR0003	Adquisición de sistema de radiología, gestión y archivo PACS/RICS en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 2018	Este proyecto se encuentra vigente a 2018, ya se ha solicitado el cambio de vigencia a 2019 para poder asignarle suficiencia presupuestal	2018



1712NBR0001	Sustitución del equipamiento de radiografía con fluoroscopia y de radiografía móvil por equipos digitales en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 2019	Se consiguió la donación de este proyecto durante 2018, la suficiencia presupuestal obtenida en el PEF 2019, será transferida al 1612NBR0003.	2019
1812NBR0001	Sustitución del angiógrafo digital y su adecuación de la sala de Hemodinamia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 2019	Este proyecto se encuentra vigente a 2019, sin embargo, no cuenta con suficiencia presupuestal	2019

12. INCLUIR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES VINCULADOS A CUMPLIMIENTO DE LEYES:

1. Programa de acciones respecto a Trata de Personas
2. Programa de acciones sobre respeto a los Derechos Humanos
3. Programa de capacitación sobre Transparencia y Acceso a la Información
4. Programa de acciones sobre Equidad de Género
5. Programa de acciones sobre No Discriminación
6. Programa de acciones de atención a víctimas